

JUNTA DEPARTAMENTAL
DE CANELONES

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA
AÑO 2021

11ª SESIÓN EXTRAORDINARIA
28 DE JUNIO DE 2021

XLIX LEGISLATURA DEPARTAMENTAL
Primer período

Canelones, 28 de junio de 2021
 XLIX LEGISLATURA
 11ª SESIÓN EXTRAORDINARIA
 Primer período

PRESIDE: EDILA ESTEFANÍA DÍAZ
 Presidenta

ACTÚAN EN SECRETARÍA: SEÑOR MIGUEL SANGUINETTI
 Secretario general

SEÑOR HUGO RECAGNO
 Director general

SUMARIO

1. ASISTENCIA.....	4
2. TEXTO DE LA CITACIÓN	8
3. ASUNTOS ENTRADOS	12
4. PUNTO 1º: COMISIÓN PERMANENTE N° 4 PROPONE SER CONSIDERADO EN SESIÓN DE ESTE CUERPO EL CORREO ELECTRÓNICO REMITIDO POR EL SINDICATO ÚNICO NACIONAL DE LA CONSTRUCCIÓN Y ANEXOS RAMA PEAJES-SUNCA-PIT- CNT, REFERENTE A LA SITUACIÓN DE LAS MUJERES TRABAJADORAS DE LOS PEAJES A NIVEL NACIONAL	14
5. PUNTO 2º: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA CONTRAER UN PRÉSTAMO CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: MONTO MÁXIMO: POR HASTA \$	

3.600.000.000; FORMA DE PAGO: EN UI CONVERTIDAS A LA FECHA DE MATERIALIZACIÓN DEL FINANCIAMIENTO; TASA MÁXIMA: 7 %; AMORTIZACIÓN: 20 AÑOS; PERÍODO DE GRACIA: 2 AÑOS; 2.- SOLICITANDO AUTORIZACIÓN PARA CEDER PARTE DEL FLUJO DE COBRANZA DE TRIBUTOS DEPARTAMENTALES POR UN MONTO MÁXIMO DE HASTA \$ 3.600.000.000 MÁS INTERESES, GASTOS, COMISIONES E IMPUESTOS16

6. PUNTO 3°: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA UTILIZAR HASTA 3 JUEGOS DE MATRÍCULAS COMUNES PARA VEHÍCULOS DE ESE EJECUTIVO DEPARTAMENTAL AFECTADOS AL CUERPO INSPECTIVO CANARIO.....18

7. SALUDO A LA COMUNIDAD LGBT+19

8. NUEVO ANIVERSARIO DE LA COOPERATIVA MOLINO SANTA ROSA23

9. CONGRATULACIONES AL CORO GUADALUPE POR SU PARTICIPACIÓN EN *GOT TALENT URUGUAY*26

10. 151° ANIVERSARIO DE LA CIUDAD DE MIGUES.....29

11. PUNTO 4°: AUTORIZAR EL PASE EN COMISIÓN DE LA FUNCIONARIA DE ESTE LEGISLATIVO SEÑORA ANDREA FABIANA GARCÍA FERNÁNDEZ PARA DESEMPEÑAR FUNCIONES EN LA CORTE ELECTORAL32

12. PUNTO 5°: AUTORIZAR AL SEÑOR INTENDENTE DE CANELONES, YAMANDÚ ORSI, A USUFRUCTUAR LOS DÍAS 1 Y 2 DE JULIO DE 2021 DE SU LICENCIA REGLAMENTARIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2020.....33

13. PUNTO 6°: ARCHIVAR LA SOLICITUD PRESENTADA POR LA SEÑORA EDILA ISABEL MAIESE REFERIDA AL TRATAMIENTO DEL TEMA: ACTIVIDADES EN CONMEMORACIÓN A MAYO AMARILLO34

14. VOTACIÓN EN BLOQUE DE LOS ASUNTOS QUE FIGURAN EN 7º Y 10º TÉRMINO DEL ORDEN DEL DÍA	35
15. VOTACIÓN EN BLOQUE DE LOS ASUNTOS QUE FIGURAN EN 8º Y 9º TÉRMINO DEL ORDEN DEL DÍA	37
16. PUNTO 11º: ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA LA CONCESIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO UBICADO CON FRENTE A LA AVDA. MARIO FERREIRA ESQUINA CALLE 13 DE LA LOCALIDAD DE PARQUE DEL PLATA, POR EL PLAZO DE DIEZ AÑOS PARA LA INSTALACIÓN DE UN KIOSCO, GESTIÓN PROMOVIDA POR LOS SEÑORES VIOLETA NOEMÍ GONZÁLEZ RAMÍREZ Y GABRIEL FENOCHI.....	38
17. PUNTO 12º: ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA OTORGAR LA APROBACIÓN DEFINITIVA A LA REVISIÓN DEL PLAN DISTRITO PRODUCTIVO RUTA 5, EN EL MARCO DE LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 25 DE LA LEY N° 18.308 DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO SOSTENIBLE	39
18. PUNTO 13º: ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA OTORGAR VIABILIDAD DE EMPLAZAMIENTO PARA UN EDIFICIO DE VIVIENDAS EN EL PADRÓN 2640, CON FRENTE A AVDA. A LA PLAYA DE LA LOCALIDAD CATASTRAL CIUDAD DE LA COSTA.....	42
19. PUNTO 14º: ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA DESAFECTAR DEL USO PÚBLICO EL PASAJE PEATONAL GRAFICADO EN PLANO DE MENSURA N° 3747 DEL 8/3/1947 Y ENAJENAR LAS TRES FRACCIONES RESULTANTES TENIENDO COMO PRIORIDAD LOS PROPIETARIOS DE LOS PADRONES LINDEROS A ESTOS	44
20. VOTACIÓN EN BLOQUE DE LOS ASUNTOS QUE FIGURAN EN 15º, 16º, 17º, 18º, 19º Y 20º TÉRMINO DEL ORDEN DEL DÍA	46
21. SE LEVANTA LA SESIÓN	48

1. ASISTENCIA



Junta Departamental de Canelones

SESION EXTRAORDINARIAFECHA 28/6/21HORA DE COMIENZO 18:22HORA DE CIERRE 19:46Citación Nº 011PRESIDENTE ESTEFANIA DIAZ

1er. Vice.....

2do. Vice.....

FRENTE AMPLIO

1x	ESTEFANIA DIAZ	6x	NATHALI MUNIZ
32	CARLOS FERRI	37	NIBIA LIMA
63	IVANNA IRIGOIN	68	PEDRO MESONE
94	GUSTAVO MAESO	99	JOSE A. SOSA
2x	JUAN C. ACUÑA	7x	CESAR LISTA
33	NANCY GARCIA	38	EDUARDO POSSE
64	CAMILO ROJAS	69	-----
95	FEDERICO ROLON	100	PABLO CALLEROS
3x	DANIEL PEREIRA	8	SERGIO PEREYRA
34	JULIA COUTO	39	LIA ABILLEIRA
65	GUILLERMO MARTINEZ	70	WILFREDO CABRERA
96	Ma. de los A. PALOMEQUE	101	LUCY GARDERES
4x	LUCIANA SUAREZ	9x	SUSANA MUNIZ
35	JULIO AQUINO	40	HUGO ACOSTA
66	-----	71	MARISOL D'ALBORA
97	SILVANA CORUJO	102	HERNAN PEREZ
5x	ANDREA IGLESIAS	10x	CECILIA MARTINEZ
36	SERGIO CACERES	41	BEATRIZ MELGAR
67	FRANCISCO CASTERIANA	72	HERNAN ECHEVARRIA
98	VALENTINA BARRACO	103	DANIEL PEREYRA



Junta Departamental de Canelones



FRETE AMPLIO

11 _x	DIEGO NUÑEZ	16 _x	FABIAN CASTELLANOS
42	NIRSA ALVAREZ	47	LILIANA DIAS
73	CECILIA PERAZA	78	NICOLAS ACOSTA
104	ENRIQUE TELLECHEA	109	MAYRA PONZO
12 _x	JUAN RIPOLL	17 _x	Ma. ISABEL MAIESE
43 _x	ROBERTO SARAVIA	48 _x	MIGUEL MENDEZ
74	LYA GULARTE	79	IVONNE SOSA
105	FEDERICO BETANCOR	110	M. DEL CARMEN MOREIRA
13 _x	LYLIAM ESPINOSA	18 _x	MARCELO AYALA
44	SONIA AGUIRRE	49	
75	JULIO DOMINGUEZ	80	MARIA LABANDERA
106	MARIELA ALAMILLA	111	SEBASTIAN MENDIONDO
14	CARLOS GRILLE MOTTA	19	YAMANDU COSTA
45 _x	MONICA BUENO	50 _x	MARIANELA CURA
76		81	FREDY PEREZ
107	MILDREN IZZI	112	MAYRA SALSAMENDI
15 _x	SILVIA GONZALEZ	20	FERNANDA ORTIZ
46	JULIO C. BRUM	51	JOSE E. ORTIZ
77	SOLANGE MARTINEZ	82	LAURA LEMOS
108 _x	ANDRES PEDRAZZI	113 _x	NELSON BRITOS

Jefe de Sala.....

Asistente.....



Junta Departamental de Canelones

SESION EXTRAORDINARIAFECHA 28/6/2021HORA DE COMIENZO 18:22HORA DE CIERRE 19:46Citación Nº 0.1.1PRESIDENTE ESTEFANIA DIAZ

1er. Vice.....

2do. Vice.....

PARTIDO NACIONAL

21 ☒	AGUSTIN OLIVER	☒	26 ☒	BEATRIZ LAMAS	☒
52 ☒	MARCELO TAMBORINI	AUSENTE	57 ☒	MARIO RODRIGUEZ	AUSENTE
83 ☒	SEBASTIAN MARTINEZ	AUSENTE	88 ☒	JAIME ROSSI	AUSENTE
114 ☒	GABRIELA MINDEGUIA	AUSENTE	119 ☒	ANA Ma. MODERNELL	AUSENTE
22 ☒	RICHARD PEREZ	☒	27 ☒	ALEJANDRO REPETTO	PRESENTE
53 ☒	NELSON FERREIRA	☒	58 ☒	EDUARDO ORTEGA	☒
84 ☒	DANIEL ITURLAY	AUSENTE	89 ☒	MICAELA HERNANDEZ	AUSENTE
115 ☒	Ma. JESUS MOSEGUI	AUSENTE	120 ☒	FABIO VENTURA	AUSENTE
23 ☒	BETIANA BRITOS	☒	28 ☒	RAUL DE TOMASSI	☒
54 ☒	LUIS GOGGIA	AUSENTE	59 ☒	ANDREA MARENCO	AUSENTE
85 ☒	IGNACIO TORENA	AUSENTE	90 ☒	HUGO DELGADO	AUSENTE
116 ☒	ANDREA SANDE	AUSENTE	121 ☒	RAFAEL FERRARI	AUSENTE
24 ☒	JUAN LOPEZ	☒	29 ☒	GUSTAVO MORANDI	☒
55 ☒	RUBEN OBIAGUE	AUSENTE	60 ☒	ROLANDO RIZZO	AUSENTE
86 ☒	CARLOS W. MARTINEZ	AUSENTE	91 ☒	NOELIA MARTINEZ	AUSENTE
117 ☒	Ma. ALESANDRA ROQUERO	AUSENTE	122 ☒	GONZALO MEDINA	AUSENTE
25 ☒	FABIAN COLOMBO	☒	30 ☒	LUIS PERA	☒
56 ☒	HECTOR BAYARDI	AUSENTE	61 ☒	Ma. ALEJANDRA TIerno	AUSENTE
87 ☒	CLAUDIO CABRERA	AUSENTE	92 ☒	JOSE ENRIQUE ESTEFAN	AUSENTE
118 ☒	PATRICIA PELIZZARI	AUSENTE	123 ☒	MARCELO BENTANCOR	AUSENTE

Jefe de Sala.....

Asistente.....

1

PRESENTE (EDIL Nº 27) VALE - CON CURRISO A SALA EN EL DIA DE LA FECHA.



Junta Departamental de Canelones



SESION EXTRAORDINARIA FECHA 28/6/2021
 HORA DE COMIENZO 18:22 HORA DE CIERRE 19:46
 Citación Nº 011
 PRESIDENTE ESTEFANIA DIAZ



1er. Vice.....

2do. Vice.....

PARTIDO COLORADO

31 x	ALBERTO COSTA	
62 x	SANTIAGO MARANDINO	
93 /	FANY CASTELLI	AUSENTE
124 x	ALFREDO MARTINEZ	

Jefe de Sala Guillermo Castel Asistente Wilson Ruiz

2. TEXTO DE LA CITACIÓN

Canelones, 25 de junio de 2021

CITACIÓN N° E0011/021

La Junta Departamental se reunirá en sesión extraordinaria el próximo 28 de junio a las 06:00 p.m. horas para dar cuenta de los:

ASUNTOS ENTRADOS: (Art. 33° del Reglamento Interno)

Y considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. COMISIÓN PERMANENTE N° 4 PROPONE SER CONSIDERADO EN SESIÓN DE ESTE CUERPO EL CORREO ELECTRÓNICO REMITIDO POR EL SINDICATO ÚNICO NACIONAL DE LA CONSTRUCCIÓN Y ANEXOS RAMA PEAJES-SUNCA-PIT-CNT, REFERENTE A LA SITUACIÓN DE LAS MUJERES TRABAJADORAS DE LOS PEAJES A NIVEL NACIONAL. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2020-200-81-00766) (Rep. E0011)
2. COMISIÓN PERMANENTE N° 1 PROPONE CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA CONTRAER UN PRÉSTAMO CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: MONTO MÁXIMO: POR HASTA \$ 3.600.000.000; FORMA DE PAGO: EN UI CONVERTIDAS A LA FECHA DE MATERIALIZACIÓN DEL FINANCIAMIENTO; TASA MÁXIMA: 7%; AMORTIZACIÓN: 20 AÑOS; PERÍODO DE GRACIA: 2 AÑOS; 2.- SOLICITANDO AUTORIZACIÓN PARA CEDER PARTE DEL FLUJO DE COBRANZA DE TRIBUTOS DEPARTAMENTALES POR UN MONTO MÁXIMO DE HASTA \$ 3.600.000.000 MÁS INTERESES, GASTOS, COMISIONES E IMPUESTOS. Mayoría 2/3 de componentes (21) (Exp. 2021-204-81-00045) (Rep. E0011)
3. COMISIÓN PERMANENTE N°1 PROPONE CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA UTILIZAR HASTA 3 JUEGOS DE MATRÍCULAS COMUNES PARA VEHÍCULOS DE ESE EJECUTIVO

DEPARTAMENTAL AFECTADOS AL CUERPO INSPECTIVO CANARIO. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2021-204-81-00048) (Rep. E0011)

4. COMISIÓN PERMANENTE N°1 PROPONE AUTORIZAR EL PASE EN COMISIÓN DE LA FUNCIONARIA DE ESTE LEGISLATIVO SEÑORA ANDREA FABIANA GARCÍA FERNÁNDEZ PARA DESEMPEÑAR FUNCIONES EN LA CORTE ELECTORAL. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2021-200-81-00419) (Rep. E0011)

5. COMISIÓN PERMANENTE N° 1 PROPONE AUTORIZAR AL SEÑOR INTENDENTE DE CANELONES YAMANDÚ ORSI A USUFRUCTUAR LOS DÍAS 1 Y 2 DE JULIO DE 2021 DE SU LICENCIA REGLAMENTARIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2020. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2021-204-81-00065) (Rep. E0011)

6. COMISIÓN PERMANENTE N° 2 PROPONE ARCHIVAR LA SOLICITUD PRESENTADA POR LA SEÑORA EDILA ISABEL MAIESE REFERIDA AL TRATAMIENTO DEL TEMA: ACTIVIDADES EN CONMEMORACIÓN A MAYO AMARILLO. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2021-200-81-00317) (Rep. E0011)

7. COMISIÓN PERMANENTE N°3 PROPONE CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA APROBAR LA REGULARIZACIÓN Y LA HABILITACIÓN FINAL, POR VÍA DE EXCEPCIÓN, DE LAS OBRAS PREVISTAS EN EL PROYECTO ORIGINAL MEVIR-EMPALME, SITAS EN PADRÓN 60432 FRACCIONES A Y B, CON FRENTE A CAMINO NACIONAL (EX RUTA 5) DE LA SEGUNDA SECCIÓN CATASTRAL DEL DEPARTAMENTO DE CANELONES, PROPIEDAD DE MEVIR - DOCTOR ALBERTO GALLINAL HEBER. Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2021-204-81-00040) (Rep. E0011)

8. COMISIÓN PERMANENTE N°3 PROPONE REMITIR A LA INTENDENCIA DE CANELONES LAS PRESENTES ACTUACIONES REFERENTES A SOLICITUD DE CERRAMIENTO FRENTE A CARRO DE COMIDAS UBICADO EN PLAZA DE LAS DOS CULTURAS EN LA LOCALIDAD DE LOS CERRILLOS A EFECTOS DE SER DERIVADAS A LA DIRECCIÓN GENERAL DE SECRETARÍA DE DESARROLLO LOCAL Y PARTICIPACIÓN PARA QUE CONSIDERE EL TEMA EL MUNICIPIO DE DICHA LOCALIDAD. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2021-200-81-00372) (Rep. E0011)

9. COMISIÓN PERMANENTE N°3 PROPONE DEVOLVER LOS PRESENTES OBRADOS A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA QUE SE REGULARICE EL NÚMERO DE PADRÓN QUE SE SOLICITA EN COMODATO. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2021-204-81-00035) (Rep. E0011)

10. COMISIÓN PERMANENTE N°3 PROPONE CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA APROBAR LAS OBRAS DESTINADAS A VIVIENDA SITA EN EL PADRÓN 2071, CON FRENTE A LA CALLE LOS CEIBOS ENTRE CALLES M Y LOS CORONILLAS DE LA LOCALIDAD CATASTRAL LA FLORESTA, PROPIEDAD DE LA SEÑORA MÓNICA GABRIELA LINCK RAMENGHI. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2021-204-81-00011) (Rep. E0011)

11. COMISIÓN PERMANENTE N°3 PROPONE CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA LA CONCESIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO UBICADO CON FRENTE A LA AVDA. MARIO FERREIRA ESQUINA CALLE 13 DE LA LOCALIDAD DE PARQUE DEL PLATA, POR EL PLAZO DE DIEZ AÑOS PARA LA INSTALACIÓN DE UN KIOSCO, GESTIÓN PROMOVIDA POR LOS SEÑORES VIOLETA NOEMÍ GONZÁLEZ RAMÍREZ Y GABRIEL FENOCHI. Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2021-204-81-00028) (Rep. E0011)

12. COMISIÓN PERMANENTE N°3 PROPONE CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA OTORGAR LA APROBACIÓN DEFINITIVA A LA REVISIÓN DEL PLAN DISTRITO PRODUCTIVO RUTA 5, EN EL MARCO DE LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 25 DE LA LEY N°18308 DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO SOSTENIBLE. Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2021-204-81-00053) (Rep. E0011)

13. COMISIÓN PERMANENTE N°3 PROPONE CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA OTORGAR VIABILIDAD DE EMPLAZAMIENTO PARA UN EDIFICIO DE VIVIENDAS EN EL PADRÓN 2640, CON FRENTE A AVDA. DE LA PLAYA DE LA LOCALIDAD CATASTRAL CIUDAD DE LA COSTA. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2021-204-81-00030) (Rep. E0011)

14. COMISIÓN PERMANENTE N°3 PROPONE CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA DESAFECTAR DEL USO PÚBLICO EL PASAJE PEATONAL GRAFICADO EN PLANO DE MENSURA N°3747 DEL 8/3/1947 Y ENAJENAR LAS TRES FRACCIONES RESULTANTES TENIENDO COMO PRIORIDAD LOS PROPIETARIOS DE LOS PADRONES LINDEROS A ESTOS. Mayoría 2/3 de componentes (21) (Exp. 2021-204-81-00031) (Rep. E0011)

15. SEÑOR EDIL FABIÁN COLOMBO SOLICITA LICENCIA EL DÍA 16 DE JUNIO DE 2021. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2021-200-81-00422) (Rep. E0011)

16. SEÑOR EDIL ALEJANDRO REPETTO SOLICITA LICENCIA EL DÍA 25 DE JUNIO DE 2021. ASIMISMO, COMUNICA QUE EN EL DÍA REFERIDO NO ACCEDERÁN A OCUPAR LA BANCA LOS SEÑORES EDILES EDUARDO ORTEGA Y MICAELA HERNÁNDEZ. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2021-200-81-00451) (Rep. E0011)

17. SEÑORA EDILA SUSANA MUÑIZ SOLICITA LICENCIA EL DÍA 25 DE JUNIO DE 2021. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2021-200-81-00452) (Rep. E0011)

18. SEÑOR EDIL DIEGO NÚÑEZ SOLICITA LICENCIA EL DÍA 25 DE JUNIO DE 2021. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2021-200-81-00453) (Rep. E0011)

19. SEÑORA EDILA FERNANDA ORTÍZ SOLICITA LICENCIA EL DÍA 25 DE JUNIO DE 2021. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2021-200-81-00456) (Rep. E0011)

20. SEÑORA EDILA SUSANA MUÑIZ SOLICITA LICENCIA LOS DÍAS 29 Y 30 DE JUNIO DE 2021. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2021-200-81-00460) (Rep. E0011)

3. ASUNTOS ENTRADOS

SEÑORA PRESIDENTA.- Siendo la hora 18:22, corresponde dar cuenta de los asuntos entrados. La mesa ya lo hizo en forma escrita. Por lo tanto, vamos a omitir su lectura.

(Los asuntos entrados son los siguientes:)

Nro Expediente	Oficina Actual	Asunto	Fecha
2021-204-81-00066	SECRETARÍA GENERAL	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE RESOLUCIÓN N° 21/03246 SOLICITANDO ANUENCIA PARA EL PAGO DE LIQUIDACIÓN DE IMPUESTO A LOS ESPECTÁCULOS PÚBLICOS AL EVENTO PRIVADO DENOMINADO “FIESTA PRIVADA ILEGAL” REPRESENTADO COMO RESPONSABLE AL SR. FABIÁN JESÚS CHARAMELLO RODRÍGUEZ Y AL SR. MÁXIMO DENIS SIMOIS MARTÍNEZ EN CALIDAD DE RESPONSABLES Y A LA FIRMA LOS GIRASOLES COMO RESPONSABLE SOLIDARIO DEL PADRÓN N° 1880 SITO EN RUTA 107 KM 15800 CANELONES COMO PROPIETARIO DEL MISMO.	25/06/2021
2021-200-81-00457	SECRETARÍA GENERAL	SEÑORES EDILES ALEJANDRO REPETTO Y EDUARDO ORTEGA COMUNICAN INQUIETUD DE VECINOS Y REFERENTES DE ALUMNOS DEL JARDÍN 307 UBICADO EN CALLE PÚBLICA F Y PÚBLICA D DEL MUNICIPIO DE 18 DE MAYO CON RESPECTO AL MAL ESTADO DE LAS MISMAS.	25/06/2021
2021-200-81-00458	SECRETARÍA GENERAL	DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN AMBIENTAL DE LA INTENDENCIA DE CANELONES COMUNICA LA SUSPENSIÓN DE LA ACTIVIDAD PREVISTA PARA ESTE JUEVES 24 DE JUNIO EN REFERENCIA A LA GESTIÓN DE LA CUENCA DEL RÍO SANTA LUCÍA.	25/06/2021
2021-200-81-00459	SECRETARÍA GENERAL	DIRECTOR DE LOGÍSTICA DE LA INTENDENCIA DE CANELONES WILLIAN GARCÍA SOLICITA COLABORACIÓN DE VEHÍCULO DE ESTA JUNTA DEPARTAMENTAL.	25/06/2021
2021-200-81-00460	SECRETARÍA GENERAL	SEÑORA EDILA SUSANA MUÑIZ SOLICITA LICENCIA LOS DÍAS 29 Y 30 JUNIO DEL CORRIENTE.	25/06/2021

4. COMISIÓN PERMANENTE N° 4 PROPONE SER CONSIDERADO EN SESIÓN DE ESTE CUERPO EL CORREO ELECTRÓNICO REMITIDO POR EL SINDICATO ÚNICO NACIONAL DE LA CONSTRUCCIÓN Y ANEXOS RAMA PEAJES-SUNCA-PIT-CNT, REFERENTE A LA SITUACIÓN DE LAS MUJERES TRABAJADORAS DE LOS PEAJES A NIVEL NACIONAL

SEÑORA PRESIDENTA.- Habiendo número, está abierta la sesión.

(Es la hora 18:23)

Se pasa a considerar el asunto que figura en 1° término del orden del día: “COMISIÓN PERMANENTE N° 4 PROPONE SER CONSIDERADO EN SESIÓN DE ESTE CUERPO EL CORREO ELECTRÓNICO REMITIDO POR EL SINDICATO ÚNICO NACIONAL DE LA CONSTRUCCIÓN Y ANEXOS RAMA PEAJES-SUNCA-PIT-CNT, REFERENTE A LA SITUACIÓN DE LAS MUJERES TRABAJADORAS DE LOS PEAJES A NIVEL NACIONAL. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2020-200-81-00766) (Rep. E0011)”.

En discusión.

Por ser esta una sesión extraordinaria, corresponde fijar su hora de finalización.

SEÑORA MARTÍNEZ (Cecilia).- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra la señora edila Cecilia Martínez.

SEÑORA MARTÍNEZ (Cecilia).- Señora presidenta: mociono que la presente sesión finalice a la hora 21:00.

SEÑORA PRESIDENTA.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por la señora edila Cecilia Martínez.

(Se vota:)

_____ **28 en 28. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

Está en consideración el asunto que figura en 1° término del orden del día.

SEÑORA MARTÍNEZ (Cecilia).- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra la señora edila Cecilia Martínez.

SEÑORA MARTÍNEZ (Cecilia).-Señora presidenta: mocionamos que este asunto permanezca en el orden del día.

SEÑORA PRESIDENTA.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por la señora edila Cecilia Martínez.

(Se vota:)

_____ **28 en 28. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

SEÑORA MARTÍNEZ (Cecilia).- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑORA PRESIDENTA.-Tiene la palabra la señora edila Cecilia Martínez.

SEÑORA MARTÍNEZ (Cecilia).-Señora presidenta: mocionamos un cuarto intermedio de veinte minutos.

SEÑORA PRESIDENTA.-Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por la señora edila Cecilia Martínez.

(Se vota:)

_____ **28 en 28. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

La Junta Departamental de Canelones pasa a cuarto intermedio por veinte minutos.

(Es la hora 18: 25)

5. CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA CONTRAER UN PRÉSTAMO CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: MONTO MÁXIMO: POR HASTA \$ 3.600.000.000; FORMA DE PAGO: EN UI CONVERTIDAS A LA FECHA DE MATERIALIZACIÓN DEL FINANCIAMIENTO; TASA MÁXIMA: 7 %; AMORTIZACIÓN: 20 AÑOS; PERÍODO DE GRACIA: 2 AÑOS; 2.- SOLICITANDO AUTORIZACIÓN PARA CEDER PARTE DEL FLUJO DE COBRANZA DE TRIBUTOS DEPARTAMENTALES POR UN MONTO MÁXIMO DE HASTA \$ 3.600.000.000 MÁS INTERESES, GASTOS, COMISIONES E IMPUESTOS

(Vuelto a sala)

SEÑORA PRESIDENTA.-Habiendo número, se reanuda la sesión.

(Es la hora 19: 01)

Se pasa a considerar el asunto que figura en 2º término del orden del día: “COMISIÓN PERMANENTE N° 1 PROPONE CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA CONTRAER UN PRÉSTAMO CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: MONTO MÁXIMO: POR HASTA \$ 3.600.000.000; FORMA DE PAGO: EN UI CONVERTIDAS A LA FECHA DE MATERIALIZACIÓN DEL FINANCIAMIENTO; TASA MÁXIMA: 7%; AMORTIZACIÓN: 20 AÑOS; PERÍODO DE GRACIA: 2 AÑOS; 2.- SOLICITANDO AUTORIZACIÓN PARA CEDER PARTE DEL FLUJO DE COBRANZA DE TRIBUTOS DEPARTAMENTALES POR UN MONTO MÁXIMO DE HASTA \$ 3.600.000.000 MÁS INTERESES, GASTOS, COMISIONES E IMPUESTOS. Mayoría 2/3 de componentes (21) (Exp. 2021-204-81-00045) (Rep. E0011)”.

En discusión.

SEÑOR ORTEGA.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil Eduardo Ortega.

SEÑOR ORTEGA.- Señora presidenta: mocionamos que este asunto permanezca en el orden del día.

SEÑORA PRESIDENTA.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Eduardo Ortega.

(Se vota:)

_____ **30 en 30. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

SEÑOR PEREYRA (Sergio).- Señora presidenta: solicito que se rectifique la votación.

SEÑORA PRESIDENTA.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar nuevamente la moción formulada por el señor edil Eduardo Ortega.

(Se vota:)

_____ **28 en 30. AFIRMATIVA**

6. CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA UTILIZAR HASTA 3 JUEGOS DE MATRÍCULAS COMUNES PARA VEHÍCULOS DE ESE EJECUTIVO DEPARTAMENTAL AFECTADOS AL CUERPO INSPECTIVO CANARIO

SEÑORA PRESIDENTA.- Se pasa a considerar el asunto que figura en 3º término del orden del día: “COMISIÓN PERMANENTE N°1 PROPONE CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA UTILIZAR HASTA 3 JUEGOS DE MATRÍCULAS COMUNES PARA VEHÍCULOS DE ESE EJECUTIVO DEPARTAMENTAL AFECTADOS AL CUERPO INSPECTIVO CANARIO. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2021-204-81-00048) (Rep. E0011)”.

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el informe de comisión.

(Se vota:)

_____ **31 en 31. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

7. SALUDO A LA COMUNIDAD LGBT+

SEÑOR PEREYRA (Sergio).- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil Sergio Pereyra.

SEÑOR PEREYRA (Sergio).- Señora presidenta: solicito que se dé lectura a las exposiciones presentadas al amparo del artículo 39° del Reglamento Interno.

SEÑORA PRESIDENTA.- Léase la exposición presentada por varios señores ediles al amparo del artículo 39° del Reglamento Interno.

(Se lee:)

Canelones, 28 de junio de 2021

Junta Departamental de Canelones

Sra. Estefanía Díaz.

Los ediles abajo firmantes amparados en el artículo 39 del reglamento interno, en este día tan especial, 28 de junio de 2021, queremos saludar a toda la comunidad LGBT+ por su gran lucha desde hace ya más de cincuenta años.

Desde aquel fatídico día del año 1969, donde una redada policial en el pub de Stonewall Inn, Nueva York, donde se generaron una serie de manifestaciones violentas y espontáneas como respuesta ante la brutalidad y la injusticia con la que eran tratadas las personas LGBT+, se ha decidido a nivel mundial tomar esta fecha como referencia con el objetivo de promover la dignidad personal y del colectivo, y denunciar las injusticias que padecen, cómo son marginadas y la desigualdad de derechos que se observa en distintos ámbitos de la esfera pública y privada.

Este día se trata de la expresión genuina de los integrantes de la comunidad LGBT+ y de todas aquellas personas que apoyan su causa y que buscan una mayor igualdad de derechos.

Por un mundo y un Uruguay libre de discriminación donde el progreso social implica entender que una persona no queda definida únicamente por su sexualidad, raza o género y que nos debemos respetar por el simple hecho de ser personas que conviven en un mismo lugar.

Que nuestras palabras sean enviadas al comité de equidad de género de la Intendencia, la comisión número 7 de esta Junta y al colectivo Diverso de nuestro departamento.

[Firmas manuscritas de los ediles, algunas con números de identificación: N° 50, N° 3, N° 9, N° 10, N° 5, N° 7, N° 6, N° 11, N° 21, N° 4, N° 13, N° 26]


 Gün Örcü

SEÑORA PRESIDENTA.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se accede a lo solicitado.

(Se vota:)

_____ **31 en 31. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

SEÑORA SUÁREZ.- Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra la señora Luciana Suárez.

SEÑORA SUÁREZ.- Señora presidenta: pensando en lo que significa este día, quiero enumerar cinco razones que considero importantes para la realización de este tipo de manifestaciones, sobre todo la Marcha del Orgullo LGBTQ+.

En primer lugar, las personas siguen sufriendo agresiones por su orientación sexual o identidad de género, real o atribuida.

En segundo lugar, las marchas del orgullo son una oportunidad para cuestionar la legislación homófoba y transfóbica en muchos lugares.

En tercer lugar, los derechos nunca deben darse por supuestos.

En cuarto lugar, las marchas del orgullo ayudan a cambiar la mentalidad de la gente.

En quinto lugar, las marchas del orgullo empoderan a las personas para reivindicar los derechos y las libertades que se les niegan, así como el espacio público del que a menudo se las excluye.

Tener visibilidad es fundamental, sobre todo cuando el Estado y los grupos de oposición hacen todo lo posible para marginar a estas personas y para que las familias tengan miedo a que sus hijos tengan una orientación diferente a la propia. No es así. Que se preocupen más por que sean buenas personas, empáticas y más humanas.

8. NUEVO ANIVERSARIO DE LA COOPERATIVA MOLINO SANTA ROSA

SEÑORA PRESIDENTA.- Léase la exposición presentada al amparo del artículo 39º del Reglamento Interno por señores ediles de los tres partidos políticos.

(Se lee:)

CANELONES 28 DE JUNIO DE 20201

SR. PRESIDENTA DE LA
JUNTA DEPARTAMENTAL DE CANELONES
EDILA ESTEFANIA DIAZ

De nuestra mayor consideración:

Los Ediles abajo firmantes, amparados en los alcances del Art. 3º del Reglamento Interno del Cuerpo, queremos manifestar nuestras congratulaciones. Saludamos en su 17º Aniversario a las y los cooperativistas trabajadores del Molino de Santa Rosa, quienes hicieron su sueño realidad y donde su gente los acompañó en una inmensa caravana el día de aquel remate, el 21 de junio del 2004. Hazaña que llevaron los trabajadores luego de que la empresa diera quiebra en el año 1998 y formalmente crearan la cooperativa de trabajadores en el 14 de abril del año 1999. Asumiendo desde sus inicios afrontar la mala imagen del Molino, revertiendo el relacionamiento hacia los productores y los clientes y solventar las deudas que habían dejado las empresas privadas al frente del Molino. Con los años, los esfuerzos asumidos en colaboración y alianzas creadas con diversas instituciones, recuperaron la línea de maíz no transgénico y su cultivo, así como la recuperación de la semilla de chícharo en un plan piloto con la participación de 25 productores. La elaboración de diversas harinas, su envasado y distribución. Se generó junto al gobierno departamental, el programa para difundir la plantación de trigo en la zona, lo que ha tenido un gran auge llegando a más de 1500 héc. en todo el departamento de Canelones. Todo este proyecto fue un gran promotor de producción, que involucro a medianos y pequeños productores, así como pequeños productores familiares. Se genera así, una gran cadena de producción y oportunidades hacia la localidad de Santa Rosa y zonas aledañas, gracias al el esfuerzo de un colectivo de trabajadores que cansados de su inestabilidad laboral realizaron una gran hazaña contra todos los pronósticos. Nos enorgullece la trayectoria de la Cooperativa de Trabajadores del Molino Santa Rosa, ejemplo de superación, cooperativismo y soberanía alimentaria en nuestro país. Reafirmamos el compromiso de este legislativo departamental, para que este y otros proyectos de autogestión en nuestro departamento, se hagan realidad.

Sr. Presidenta: le solicitamos que haga llegar esta manifestación a la Comisión Nacional de fomento Rural y sus agremiados, Cooperativas Agrarias Federadas, Agencia de Desarrollo Rural de la Intendencia de Canelones, Ministerio de Ganadería y Agricultura y Pesca y Cooperativa de Trabajadores del Molino Santa Rosa.

Sin otro particular, le saluda atte.:

[Firmas manuscritas con números de identificación]

Nº 29, Nº 50, Nº 24, Nº 5, Nº 11, Nº 3, Nº 27, Nº 10, Nº 2, Nº 7, Nº 21, Nº 6, Nº 26, Nº 81.

[Firma: JENSONO COSTA]

SEÑORA PRESIDENTA.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se accede a lo solicitado.

(Se vota:)

_____ **31 en 31. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

SEÑORA MUNIZ.- Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra la señora edila Nathali Muniz.

SEÑORA MUNIZ.- Señora presidenta: quiero felicitar a la cooperativa de trabajadores del Molino Santa Rosa, empresa recuperada en el año 1999 por sus cuarenta y nueve socios fundadores. Como habitante del santoral, quiero saludarla particularmente.

Sabemos la emoción que les provocó a sus trabajadores el remate del 21 de junio de 2004. Creo que su emprendimiento es un ejemplo de autogestión. Es bueno ver a los trabajadores haciendo esfuerzos para recuperar la economía de este espacio. Celebramos siempre ver a los trabajadores ser parte fundamental de estos procesos de construcción de espacios que los favorecen y que fortalecen los valores del cooperativismo, que consideramos fundamentales. Esto beneficia la comunidad que integran y a la sociedad en su conjunto. Me parece importante destacarlo y valorar y apoyar siempre este tipo de emprendimientos y procesos.

SEÑOR COSTA (Jerónimo).- Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil Jerónimo Costa.

SEÑOR COSTA (Jerónimo).- Señora presidenta: votamos afirmativamente porque somos oriundos de la ciudad de Santa Rosa y conocemos muy de cerca el Molino Santa Rosa y las dificultades que tuvo en el año 99.

Cabe destacar que todos los partidos políticos apoyaron esta cooperativa. Incluso el ministro de Industria y Energía de la época, José Villar, se puso la camiseta en el año 2004, en el remate del molino a favor de la cooperativa de trabajadores. Sé lo que significa para la ciudad esta industria, que es una de las pocas que hay, y lo que significa para el departamento de Canelones.

**9. CONGRATULACIONES AL CORO GUADALUPE
POR SU PARTICIPACIÓN EN *GOT TALENT URUGUAY***

SEÑORA PRESIDENTA.- Léase la exposición presentada al amparo del artículo 39º del Reglamento Interno por ediles de los tres partidos políticos.

(Se lee:)

CANELONES 28 DE JUNIO DE 20201

SR. PRESIDENTA DE LA
JUNTA DEPARTAMENTAL DE CANELONES
EDILA ESTEFANIA DIAZ

De nuestra mayor consideración:

Los Ediles abajo firmantes, amparados en los alcances del Art. 39 el Reglamento Interno del Cuerpo, queremos manifestar nuestras congratulaciones. Nos congratulamos con el Coro Guadalupe, por su presentación días pasados en el programa televisivo de "Got Talent Uruguay 2", con la interpretación de "En el río de los pájaros pinados" de Plinio Olivera.

Coro que nuclea a niñas y niños de la ciudad de Canelones, Santa Lucía y zonas aledañas, que desde sus inicios en el año 2002, han generado diversas actividades de presentación en eventos, festivales y encuentros dentro y fuera del país. Hecho sin precedentes en nuestro departamento.

Sin dudar de las oportunidades, se lanzaron al desafío de auditar en épocas de pandemia sanitaria con las dificultades que ello presenta, el reconocimiento desde este legislativo departamental a su director Emiliano Bature, niñas y niños y familias que hacen posible la continuidad del Coro Guadalupe.

Sr. Presidenta: le solicitamos que haga llegar esta manifestación a su director Emiliano Bature

Sin otro particular, le saluda atte.:

1. Sub. G. L. 7

 2. Judica Glesias 5

 3. [Signature] 26

 4. [Signature] 4

 5. [Signature] 6

 6. Nathali Juniz 6

 7. [Signature] 4

 8. [Signature] 3

 9. [Signature] 9

 10. [Signature] 30

 11. [Signature] 11

 12. [Signature] 23

 13. [Signature] 21

 14. [Signature] 50

 15. [Signature] 25

 16. [Signature] 28

 17. [Signature] 10

 18. [Signature] 20

 19. [Signature] 20

 20. [Signature] 20

 21. [Signature] 20

 22. [Signature] 20

 23. [Signature] 20

 24. [Signature] 20

 25. [Signature] 20

 26. [Signature] 20

SEÑORA PRESIDENTA.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se accede a lo solicitado.

(Se vota:)

_____ **31 en 31. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

10. 151° ANIVERSARIO DE LA CIUDAD DE MIGUES

SEÑORA PRESIDENTA.- Léase la exposición presentada al amparo del artículo 39° del Reglamento Interno por ediles de los tres partidos políticos.

(Se lee:)

CANELONES 28 DE JUNIO DE 20201

SR. PRESIDENTA DE LA
JUNTA DEPARTAMENTAL DE CANELONES
EDILA ESTEFANIA DIAZ

De mi mayor consideración:

Los Ediles abajo firmantes, amparados en los alcances del Art. 39 del Reglamento Interno del Cuerpo, queremos manifestar nuestras congratulaciones, a la ciudad de Migue por sus 151 años de vida, dada la situación sanitaria que vivimos hoy, la población no ha podido festejar dicho aniversario.

Sr. Presidenta: le solicitamos que haga llegar esta manifestación al Municipio de Migue.

Sin otro particular, le saluda atte.:

Doncel Pereira
Nº 3

Nº 4

Nº 5

Nº 8

Nº 10

Nº 11

Nº 12

Nº 13

Nº 14

Nº 15

Nº 16

Nº 17

Nº 18

Nº 19

Nº 20

Nº 21

Nº 22

Nº 23

Nº 24

Nº 25

Nº 26

Nº 27

Nº 28

Nº 29

Nº 30

Nº 31

Nº 32

Nº 33

Nº 34

Nº 35

Nº 36

Nº 37

Nº 38

Nº 39

Nº 40

Nº 41

Nº 42

Nº 43

Nº 44

Nº 45

Nº 46

Nº 47

Nº 48

Nº 49

Nº 50

Nº 51

Nº 52

Nº 53

Nº 54

Nº 55

Nº 56

Nº 57

Nº 58

Nº 59

Nº 60

Nº 61

Nº 62

Nº 63

Nº 64

Nº 65

Nº 66

Nº 67

Nº 68

Nº 69

Nº 70

Nº 71

Nº 72

Nº 73

Nº 74

Nº 75

Nº 76

Nº 77

Nº 78

Nº 79

Nº 80

Nº 81

Nº 82

Nº 83

Nº 84

Nº 85

Nº 86

Nº 87

Nº 88

Nº 89

Nº 90

Nº 91

Nº 92

Nº 93

Nº 94

Nº 95

Nº 96

Nº 97

Nº 98

Nº 99

Nº 100

SEÑORA PRESIDENTA.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se accede a lo solicitado.

(Se vota:)

_____ **31 en 31. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

SEÑOR PEREIRA (Daniel).- Pido la palabra para fundamentar el voto

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil Daniel Pereira.

SEÑOR PEREIRA (Daniel).- Señora presidenta: para mí, este tema es muy importante porque no solo se refiere a la localidad donde me crié, donde vivo, sino a la que me vio crecer, y hasta puedo decir que fue la localidad que me hizo crecer.

Es una localidad muy chiquita con un corazón muy grande, que se cayó muchas veces al cerrarse varias fábricas, algo que repercutió mucho en la zona. También fue golpeada por un tornado y nos llevó bastante tiempo recomponernos de eso, pero ahí estamos, en el nordeste de Canelones, luchando.

En esta localidad siempre decimos que somos todos vecinos, porque todos nos preocupamos por todos; me parece que eso es algo a destacar. Es tranquila y, como dije, con un gran corazón. Para mí, es sumamente importante poder estar acá y hablar de Migue, una ciudad pequeña de Canelones.

Saludo a todo Migue, a las zonas rurales y a los productores que trabajan día a día para que sea una localidad mejor.

11. AUTORIZAR EL PASE EN COMISIÓN DE LA FUNCIONARIA DE ESTE LEGISLATIVO SEÑORA ANDREA FABIANA GARCÍA FERNÁNDEZ PARA DESEMPEÑAR FUNCIONES EN LA CORTE ELECTORAL

SEÑORA PRESIDENTA.-Se pasa a considerar el asunto que figura en 4º término del orden del día: “COMISIÓN PERMANENTE N° 1 PROPONE AUTORIZAR EL PASE EN COMISIÓN DE LA FUNCIONARIA DE ESTE LEGISLATIVO SEÑORA ANDREA FABIANA GARCÍA FERNÁNDEZ PARA DESEMPEÑAR FUNCIONES EN LA CORTE ELECTORAL. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2021-200-81-00419) (Rep. E0011)”.

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el informe de comisión.

(Se vota:)

 30 en 31. AFIRMATIVA

12. AUTORIZAR AL SEÑOR INTENDENTE DE CANELONES, YAMANDÚ ORSI, A USUFRUCTUAR LOS DÍAS 1 Y 2 DE JULIO DE 2021 DE SU LICENCIA REGLAMENTARIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2020

SEÑORA PRESIDENTA.-Se pasa a considerar el asunto que figura en 5º término del orden del día: “COMISIÓN PERMANENTE N° 1 PROPONE AUTORIZAR AL SEÑOR INTENDENTE DE CANELONES, YAMANDÚ ORSI, A USUFRUCTUAR LOS DÍAS 1 Y 2 DE JULIO DE 2021 DE SU LICENCIA REGLAMENTARIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2020. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2021-204-81-00065) (Rep. E0011)”.

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el informe de comisión.

(Se vota:)

_____ **31 en 31. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

13. ARCHIVAR LA SOLICITUD PRESENTADA POR LA SEÑORA EDILA ISABEL MAIESE REFERIDA AL TRATAMIENTO DEL TEMA: ACTIVIDADES EN CONMEMORACIÓN A MAYO AMARILLO

SEÑORA PRESIDENTA.-Se pasa a considerar el asunto que figura en 6º término del orden del día: “COMISIÓN PERMANENTE N° 2 PROPONE ARCHIVAR LA SOLICITUD PRESENTADA POR LA SEÑORA EDILA ISABEL MAIESE REFERIDA AL TRATAMIENTO DEL TEMA: ACTIVIDADES EN CONMEMORACIÓN A MAYO AMARILLO. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2021-200-81-00317) (Rep. E0011”.

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el informe de comisión.

(Se vota:)

_____ **31 en 31. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

**14. VOTACIÓN EN BLOQUE DE LOS ASUNTOS QUE FIGURAN
EN 7º Y 10º TÉRMINO DEL ORDEN DEL DÍA**

SEÑOR PEREYRA (Sergio).-Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil Sergio Pereyra.

SEÑOR PEREYRA (Sergio).- Señora presidenta: mociono que se altere el orden del día y se voten en bloque los asuntos que figuran en 7º, 10º y 11º término.

SEÑOR COLOMBO.- Señora presidenta: solicito que se desglose el asunto que figura en 11º término del orden del día.

SEÑORA PRESIDENTA.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Sergio Pereyra con el desglose solicitado por el señor edil Fabián Colombo.

(Se vota:)

31 en 31. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD

Se pasan a considerar los siguientes asuntos del orden del día:

7. COMISIÓN PERMANENTE N° 3 PROPONE CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA APROBAR LA REGULARIZACIÓN Y LA HABILITACIÓN FINAL, POR VÍA DE EXCEPCIÓN, DE LAS OBRAS PREVISTAS EN EL PROYECTO ORIGINAL MEVIR-EMPALME, SITAS EN PADRÓN 60432 FRACCIONES A Y B, CON FRENTE A CAMINO NACIONAL (EX RUTA 5) DE LA SEGUNDA SECCIÓN CATASTRAL DEL DEPARTAMENTO DE CANELONES, PROPIEDAD DE MEVIR - DOCTOR ALBERTO GALLINAL HEBER. Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2021-204-81-00040) (Rep. E0011)

10. COMISIÓN PERMANENTE N° 3 PROPONE CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA APROBAR LAS OBRAS DESTINADAS A VIVIENDA SITA EN EL PADRÓN 2071, CON FRENTE A LA CALLE LOS CEIBOS ENTRE CALLES M Y LOS CORONILLAS DE LA LOCALIDAD CATASTRAL LA FLORESTA, PROPIEDAD DE LA SEÑORA MÓNICA GABRIELA LINCK RAMENGHI. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2021-204-81-00011) (Rep. E0011)

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se van a votar los asuntos que integran el bloque propuesto.

(Se vota:)

_____ **31 en 31. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

**15. VOTACIÓN EN BLOQUE DE LOS ASUNTOS QUE FIGURAN
EN 8º Y 9º TÉRMINO DEL ORDEN DEL DÍA**

SEÑOR PEREYRA (Sergio).- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil Sergio Pereyra.

SEÑOR PEREYRA (Sergio).- Señora presidenta: mociono que se altere el orden del día y se voten en bloque los asuntos que figuran en 8º y 9º término.

SEÑORA PRESIDENTA.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Sergio Pereyra.

(Se vota:)

_____ **31 en 31. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

Se pasan a considerar los siguientes asuntos del orden del día:

8. COMISIÓN PERMANENTE N°3 PROPONE REMITIR A LA INTENDENCIA DE CANELONES LAS PRESENTES ACTUACIONES REFERENTES A SOLICITUD DE CERRAMIENTO FRENTE A CARRO DE COMIDAS, UBICADO EN PLAZA DE LAS DOS CULTURAS EN LA LOCALIDAD DE LOS CERRILLOS, A EFECTOS DE SER DERIVADAS A LA DIRECCIÓN GENERAL DE SECRETARÍA DE DESARROLLO LOCAL Y PARTICIPACIÓN PARA QUE CONSIDERE EL TEMA EL MUNICIPIO DE DICHA LOCALIDAD. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2021-200-81-00372) (Rep. E0011)

9. COMISIÓN PERMANENTE N°3 PROPONE DEVOLVER LOS PRESENTES OBRADOS A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA QUE SE REGULARICE EL NÚMERO DE PADRÓN QUE SE SOLICITA EN COMODATO. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2021-204-81-00035) (Rep. E0011)

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se van a votar los asuntos que integran el bloque propuesto.

(Se vota:)

_____ **31 en 31. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

16. ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA LA CONCESIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO UBICADO CON FRENTE A LA AVDA. MARIO FERREIRA ESQUINA CALLE 13 DE LA LOCALIDAD DE PARQUE DEL PLATA, POR EL PLAZO DE DIEZ AÑOS PARA LA INSTALACIÓN DE UN KIOSCO, GESTIÓN PROMOVIDA POR LOS SEÑORES VIOLETA NOEMÍ GONZÁLEZ RAMÍREZ Y GABRIEL FENOCHI

SEÑORA PRESIDENTA.- Se pasa a considerar el asunto que figura en 11º término del orden del día: “COMISIÓN PERMANENTE N° 3 PROPONE CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA LA CONCESIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO UBICADO CON FRENTE A LA AVDA. MARIO FERREIRA ESQUINA CALLE 13 DE LA LOCALIDAD DE PARQUE DEL PLATA, POR EL PLAZO DE DIEZ AÑOS PARA LA INSTALACIÓN DE UN KIOSCO, GESTIÓN PROMOVIDA POR LOS SEÑORES VIOLETA NOEMÍ GONZÁLEZ RAMÍREZ Y GABRIEL FENOCHI. Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2021-204-81-00028) (Rep. E0011)”.

En discusión.

SEÑOR COLOMBO.- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil Fabián Colombo.

SEÑOR COLOMBO.- Señora presidenta: solicitamos que se realice una corrección en la parte del resultando, porque este asunto se refiere a la localidad de Parque del Plata y en el punto tres dice “el gobierno municipal de Sauce”. Queremos que se rectifique el nombre de la localidad.

SEÑORA PRESIDENTA.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el informe de comisión con la corrección solicitada por el señor edil Fabián Colombo.

(Se vota:)

_____ **31 en 31. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

17. ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA OTORGAR LA APROBACIÓN DEFINITIVA A LA REVISIÓN DEL PLAN DISTRITO PRODUCTIVO RUTA 5, EN EL MARCO DE LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 25 DE LA LEY N° 18.308 DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO SOSTENIBLE

SEÑORA PRESIDENTA.-Se pasa a considerar el asunto que figura en 12° término del orden del día: “COMISIÓN PERMANENTE N° 3 PROPONE CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA OTORGAR LA APROBACIÓN DEFINITIVA A LA REVISIÓN DEL PLAN DISTRITO PRODUCTIVO RUTA 5, EN EL MARCO DE LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 25 DE LA LEY N° 18.308 DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO SOSTENIBLE. Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2021-204-81-00053) (Rep. E0011)”.

En discusión en general.

SEÑORA MARTÍNEZ (Cecilia).- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra la señora edila Cecilia Martínez.

SEÑORA MARTÍNEZ (Cecilia).- Señora presidenta: simplemente, queremos presentar el asunto. Se trata de una revisión que tiene el Plan de Ordenamiento del Distrito Productivo Ruta 5, que fue aprobado en 2015 por esta Junta Departamental. Obviamente, en ese momento, la obra del ferrocarril central no estaba planteada con la potencia que tiene hoy en día. Por eso, más allá de que en 2019 y 2020 el plan tuvo correcciones y modificaciones no sustanciales, en esta oportunidad se corrigen las categorías de algunos padrones rurales, potencialmente transformables, y se pasan a suburbanos para que allí puedan instalarse los talleres de AFE.

SEÑOR MORANDI.- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil Gustavo Morandi.

SEÑOR MORANDI.- Señora presidenta: quiero complementar los que dijo la señora edila que me antecedió en el uso de la palabra.

En comisión recibimos al coordinador del gabinete territorial y hablamos del tema. Sabemos de la necesidad de los procesos de crecimiento provocados por reactivación del tren y la urgencia para que no se retrasen. Nuestra intención en la comisión fue acompañar el plan, en el entendido de que es un gran generador de trabajo. La instalación de los talleres de AFE en esa zona del departamento va a permitir que se generen muchos puestos de trabajo genuinos, por eso acompañamos esta posición en la comisión y adelantamos que la vamos a acompañar hoy en el plenario.

Es importante que en esta sesión recalquemos una salvedad que consta en la versión taquigráfica de la comisión: la Intendencia no va a alterar el cobro de la contribución inmobiliaria de los padrones que se recalifican de rurales a suburbanos hasta que no se presente un proyecto para esos predios. Eso no es ley, no está amparado en ninguna ordenanza, pero el coordinador nos planteó que así se hace, que es de estilo. Reiteramos que queremos dejar sentado en esta sesión que no va a haber ningún recargo en la contribución inmobiliaria en los padrones rurales hasta que no se presente un proyecto que innove al respecto. Por eso, adelantamos que vamos a acompañar este planteo.

SEÑORA PRESIDENTA.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar en general el informe de comisión.

(Se vota:)

_____ **31 en 31. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

SEÑOR PEREYRA (Sergio).- Pido la palabra para una cuestión del orden.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil Sergio Pereyra.

SEÑOR PEREYRA (Sergio).- Señora presidenta: mociono un cuarto intermedio de tres minutos.

SEÑORA PRESIDENTA.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Sergio Pereyra.

(Se vota:)

_____ **31 en 31. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

La Junta Departamental de Canelones pasa a cuarto intermedio por tres minutos.

(Es la hora 19:25)

(Vuelto a sala)

SEÑORA PRESIDENTA.- Habiendo número, se reanuda la sesión.

(Es la hora 19:37)

Continúa en discusión el asunto que figura en 12º término del orden del día.

Se pasa a la discusión particular.

SEÑORA MARTÍNEZ (Cecilia).- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra la señora edila Cecilia Martínez.

SEÑORA MARTÍNEZ (Cecilia).- Señora presidenta: mocionamos votar en bloque el articulado, con la corrección del problema que se presenta en la numeración de los artículos —hay dos con el número 4—.

SEÑORA PRESIDENTA.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar en bloque el articulado con la corrección propuesta por la señora edila Cecilia Martínez.

(Se vota:)

_____ **31 en 31. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

18. ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA OTORGAR VIABILIDAD DE EMPLAZAMIENTO PARA UN EDIFICIO DE VIVIENDAS EN EL PADRÓN 2640, CON FRENTE A AVDA. A LA PLAYA DE LA LOCALIDAD CATASTRAL CIUDAD DE LA COSTA

SEÑORA PRESIDENTA.- Se pasa a considerar el asunto que figura en 13° término del orden del día: “COMISIÓN PERMANENTE N° 3 PROPONE CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA OTORGAR VIABILIDAD DE EMPLAZAMIENTO PARA UN EDIFICIO DE VIVIENDAS EN EL PADRÓN 2640, CON FRENTE A AVDA. A LA PLAYA DE LA LOCALIDAD CATASTRAL CIUDAD DE LA COSTA. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2021-204-81-00030) (Rep. E0011)”.

En discusión.

SEÑOR PEREYRA (Sergio).- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil Sergio Pereyra.

SEÑOR PEREYRA (Sergio).- Señora presidenta: mociono que a este asunto se le aplique la excepción prevista en el inciso 3° del artículo 67° del Reglamento Interno.

SEÑORA PRESIDENTA.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el informe de comisión con el agregado propuesto por el señor edil Sergio Pereyra.

(Se vota:)

_____20 en 31. AFIRMATIVA

SEÑOR MORANDI.- Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil Gustavo Morandi.

SEÑOR MORANDI.- Señora presidenta: como bien planteamos en la comisión, desde nuestro sector y desde nuestra banca, entendemos que no debemos conceder anuencia a las excepciones. Esto tiene que ver con la función que deberían cumplir las ordenanzas dentro del departamento de Canelones. Creo que la previsibilidad que genera tener una ordenanza que establece determinados criterios hace que algunos vecinos opten por estar en determinado lugar o no. Este es el caso de los vecinos lindantes o cercanos a este emplazamiento. Pretenden vivir allí, en el entendido de que hay una ordenanza que resguarda sus derechos con respecto al tipo de construcciones que se permiten en la zona.

Nosotros creemos que las ordenanzas están hechas para limitar las acciones de quienes, a veces, con mayor potencial económico o con determinado poder logran que se

modifiquen a su antojo. No estamos dispuestos a votar excepciones para los grandes emprendimientos en el departamento de Canelones, sobre todo cuando esta Junta Departamental ha trabajado sobre esta ordenanza y existe una modificación bastante reciente en la que ya se incluyeron excepciones. Si nosotros entendemos que la ordenanza es como un chicle, no les damos ninguna posibilidad a los vecinos de que tengan previsibilidad sobre lo que va a acontecer en el futuro. Obviamente, se van a sentir perjudicados. Esta es una zona residencial, por lo cual no podemos permitir una suba de cuatro metros de altura en las construcciones ni generar una mole de cemento porque hay un gran emprendimiento económico detrás.

En consonancia con lo que plantearon los vecinos que concurrieron a la comisión, no vamos a dar anuencia a ninguna solicitud de excepción de la ordenanza. Sí estamos dispuestos, y lo planteamos en comisión, a que se redacte un nuevo proyecto de ordenanza que tenga cierto grado de flexibilidad y que genere previsibilidad. Eso es lo que tenemos que lograr para contemplar a los que se ven perjudicados por este tipo de construcciones de alto porte. Esa es la fundamentación por la cual no acompañamos este tipo de excepciones.

19. ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA DESAFECTAR DEL USO PÚBLICO EL PASAJE PEATONAL GRAFICADO EN PLANO DE MENSURA N° 3747 DEL 8/3/1947 Y ENAJENAR LAS TRES FRACCIONES RESULTANTES TENIENDO COMO PRIORIDAD LOS PROPIETARIOS DE LOS PADRONES LINDEROS A ESTOS

SEÑORA PRESIDENTA.- Se pasa a considerar el asunto que figura en 14° término del orden del día: “COMISIÓN PERMANENTE N° 3 PROPONE CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA DESAFECTAR DEL USO PÚBLICO EL PASAJE PEATONAL GRAFICADO EN PLANO DE MENSURA N° 3747 DEL 8/3/1947 Y ENAJENAR LAS TRES FRACCIONES RESULTANTES TENIENDO COMO PRIORIDAD LOS PROPIETARIOS DE LOS PADRONES LINDEROS A ESTOS. Mayoría 2/3 de componentes (21) (Exp. 2021-204-81-00031) (Rep. E0011)”.

En discusión.

SEÑORA MARTÍNEZ (Cecilia).- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra la señora edila Cecilia Martínez.

SEÑORA MARTÍNEZ (Cecilia).- Señora presidenta: este punto se aprobó por unanimidad en comisión. Queremos explicar que se trata de una manzana ubicada en el barrio Parque Miramar que tiene en el centro, en el corazón, un lago privado. Al momento de fraccionar esos padrones, se previó una servidumbre de paso que posibilitaba el acceso a ese lago. Lo que ha pasado con el correr de los años es que los vecinos propietarios de los padrones ubicados alrededor del lago ocuparon ese espacio con diferentes construcciones, las que se ven claramente en las fotos aéreas. Hay muchas piscinas, muellecitos..., o sea, utilizan ese espacio y los demás vecinos del barrio no pueden hacerlo.

Entonces, se considera que lo más apropiado es, por lo menos, ofrecerles a estos propietarios la compra de esos restos de servidumbre para que mantengan sus infraestructuras en ese pedazo de tierra que, actualmente, no les pertenece. Asimismo, en uno de los costados del lago, hay un acceso público bastante importante que les permite a vecinos y vecinas poder acceder y disfrutar de ese espacio.

SEÑORA PRESIDENTA.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el informe de comisión.

(Se vota:)

_____ **30 en 30. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

**20. VOTACIÓN EN BLOQUE DE LOS ASUNTOS QUE FIGURAN
EN 15°, 16°, 17°, 18°, 19° Y 20° TÉRMINO DEL ORDEN DEL DÍA**

SEÑOR PEREYRA (Sergio).- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil Sergio Pereyra.

SEÑOR PEREYRA (Sergio).- Señora presidenta: mociono votar en bloque los asuntos que figuran en 15°, 16°, 17°, 18°, 19° y 20° término del orden del día.

SEÑORA PRESIDENTA.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Sergio Pereyra.

(Se vota:)

_____ **30 en 30. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

Se pasan a considerar los siguientes asuntos:

15. SEÑOR EDIL FABIÁN COLOMBO SOLICITA LICENCIA EL DÍA 16 DE JUNIO DE 2021. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2021-200-81-00422) (Rep. E0011)

16. SEÑOR EDIL ALEJANDRO REPETTO SOLICITA LICENCIA EL DÍA 25 DE JUNIO DE 2021. ASIMISMO, COMUNICA QUE EN EL DÍA REFERIDO NO ACCEDERÁN A OCUPAR LA BANCA LOS SEÑORES EDILES EDUARDO ORTEGA Y MICAELA HERNÁNDEZ. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2021-200-81-00451) (Rep. E0011)

17. SEÑORA EDILA SUSANA MUÑIZ SOLICITA LICENCIA EL DÍA 25 DE JUNIO DE 2021. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2021-200-81-00452) (Rep. E0011)

18. SEÑOR EDIL DIEGO NÚÑEZ SOLICITA LICENCIA EL DÍA 25 DE JUNIO DE 2021. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2021-200-81-00453) (Rep. E0011)

19. SEÑORA EDILA FERNANDA ORTIZ SOLICITA LICENCIA EL DÍA 25 DE JUNIO DE 2021. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2021-200-81-00456) (Rep. E0011)

20. SEÑORA EDILA SUSANA MUÑIZ SOLICITA LICENCIA LOS DÍAS 29 Y 30 DE JUNIO DE 2021. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2021-200-81-00460) (Rep. E0011)

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se van a votar los asuntos que integran el bloque propuesto.

(Se vota:)

_____ **31 en 31. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

21. SE LEVANTA LA SESIÓN

SEÑORA PRESIDENTA.- Habiéndose agotado la consideración del orden del día, se levanta la sesión.

(Es la hora 19:46)

EDILA ESTEFANÍA DÍAZ

Presidenta

SEÑOR MIGUEL SANGUINETTI

Secretario general

VERÓNICA MIRANDA

Jefe de segmento

Sector Taquigrafía